

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado en dos ocasiones, sin que haya podido practicarse la misma por causas no imputables a la Administración, mediante este anuncio se cita a los interesados que se relacionan a continuación para ser notificados, mediante comparecencia, de las comunicaciones y/o resoluciones sobre revisión de prestaciones por desempleo:

Francisco José Pérez Ferrera. Fecha de comunicación: 08/11/12.

Elena Talavera Martín. Fecha de comunicación: 08/11/12.

Óscar Rodríguez Peña. Fecha de comunicación: 12/11/12.

Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez. Fecha de comunicación: 24/10/12.

Fernando Sánchez-Pinilla Martín. Fecha de comunicación: 08/11/12.

Antonio Nieto López. Fecha de comunicación: 09/11/12.

Krassime Veslov Nikolov. Fecha de comunicación: 08/11/12.

El Mofadala El Mesbah. Fecha de comunicación: 09/11/12.

Eugen Bondrea. Fecha de comunicación: 09/11/12.

En su virtud, el interesado o su representante, debidamente acreditado, podrá comparecer en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Toledo, calle Reino Unido, número 3, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido, para conocimiento y constancia de los actos mencionados.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 13 de diciembre de 2012.–La Jefa de Sección de Prestaciones, Alicia Gómez Fernández.

N.º I.-207